

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA S.A.

21 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Cuenca siendo las 16h10 del día 21 de abril del 2017, en el local de la Compañía ubicada en la ciudad de Cuenca Parroquia Sayausi Barrio San Miguel, tras de la iglesia nueva de Barrio San Miguel, el mismo que es domicilio de uno de los socios, se reúnen los socios de la Compañía de **TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA S.A.**, para iniciar la reunión la misma que es presidida por el Sr. Presidente de la Compañía Froilán Muñoz Quito con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General saliente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y pronunciarse sobre el informe del comisario saliente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y pronunciarse sobre los Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico 2016.

DESARROLLO:

1. CONSTATAACION DEL QUORUM

Da la bienvenida el Sr. Froilán Muñoz Quito en calidad de Presidente de la Compañía a todos los presentes y una vez verificado el quorum necesario del 88% de los socios, cumpliendo así con los procedimientos legales para cesión de juntas da por iniciada la sesión de aprobación de balances.

2. INFORME DEL GERENTE.

El Sr. Muñoz Illares Manuel Jesús, en calidad de Gerente saliente da a conocer que tras cumplir los procedimientos legales para la aprobación de Balances sujetándose bajo las políticas establecidas y bajo el juramento que como Responsable de la de la compañía lo exige, adicional se ha cumplido con todos los trámites administrativos y obligaciones tributarias.

El Señor Exgerente informa que luego de haber revisado todos los movimientos de cada uno de sus cuentas, rubros y documentos respectivos, estos se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país. Los reportes mensuales entregados por gerencia, los mismos que se han verificado y ha firmado los respectivos comprobantes, abalizando los movimientos económicos, se permite sugerir que aprueben el Balance que se augega a las normas contables y tributarias vigentes.

3. INFOMRE DE COMISARIO

Se pronuncia la señora María Magdalena Guamani comisaria de la compañía indicando que estuvo ejecutando su trabajo en forma temporal y que bajo sus funciones se ha revisado y se ha tratado de fiscalizar la información de los balances, da a conocer y deja en claro que en base a la documentación que se mantiene y sobre los documentos faltantes no es responsable de las pérdidas de dinero que se pudieron haber generado dentro de la compañía, para lo cual la comisaria sugiere un registro de firmas de todos los socios, lo cual autorizan para su respaldo y sin más objeciones se permite aprobar los balances.

4. APROBACION DEL BALANCE

Luego de haber escuchado y revisado los Estados Financieros los socios llegan a la conclusión que dan por aprobado los estados financieros sin ninguna objeción al respecto queda aprobado el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016 por unanimidad de los socios

Siendo las 16:53 y elaborada el Acta de aprobación; se da por terminada la reunión por parte del Sr. Froilán Muñoz Quito, agradeciendo a los presentes por su asistencia.

Atentamente,

Sr. José Gómez Chillogallo

GERENTE

Sr. Froilán Muñoz Quito

PRESIDENTE